



ORYZON GENOMICS, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, ORYZON GENOMICS, S.A. ("**ORYZON**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el pasado 21 de noviembre de 2023 (núm. 25493) relativa a la financiación, a través de un programa de obligaciones convertibles, por un importe total de hasta 45 millones de euros a 48 meses, suscrita entre la Sociedad y Nice & Green SA (el "**Inversor**"), la Sociedad comunica que el Inversor ha procedido a solicitar una conversión de obligaciones por un importe nominal conjunto de 1.080.000 euros, a un precio de conversión de 1,9886 euros por acción, lo que representan 543.095 acciones nuevas de 0,05 euros de nominal cada una de ellas.

Consecuentemente, a los efectos de atender la conversión, la Sociedad ha procedido a aumentar su capital social en un importe nominal total de 25.039,45 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 500.789 nuevas acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con un tipo de emisión de 1,8371 euros por acción (0,05 euros de nominal más 1,7871 euros de prima de emisión), siendo la prima de emisión total de 894.960,0219 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de capital de 919.999,4719 euros. Tras el mencionado aumento de capital, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en la cantidad de 3.200.592,90 euros, representado por 64.011.858 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

ORYZON solicitará la admisión a negociación de las acciones nuevas emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 3 de julio de 2024